



Curso de habilidades sociales teórico-práctico: formación en inspección.

Clave asignada: 05(01)-CM-2024

Objetivos:

- Formar a los alumnos en derechos y obligaciones de los inspectores.
- Formar a los alumnos sobre normativa básica en materia de consumo.
- Formar a los alumnos sobre los procedimientos utilizados en la realización y gestión de las actuaciones inspectoras presenciales y en línea.
- Formar a los alumnos en los procedimientos básicos de seguridad de los productos.
- Formar a los alumnos de forma práctica en las habilidades sociales como herramienta para sus actuaciones inspectoras.

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo.

Contenidos:

- Normativa general de consumo y de inspección.
- Derechos y deberes de los inspectores.
- Procedimientos y actuaciones de inspección presenciales y en línea.
- Gestión de las actuaciones inspectoras.
- Habilidades sociales: comunicación, inteligencia emocional, tratamiento de conflictos.

Martes, 16 de abril de 2024

09:00 h.- Recepción y entrega de documentación

09:00-10:00 h.- Normativa básica de la inspección. Derechos y obligaciones de los inspectores de consumo.

10:00-11:00 h.- Procedimientos y documentación de la inspección. Inspección programada: campañas y programas de inspección. Inspección no programada: actuaciones de oficio y por denuncia.

11:00-13:00 h.- La inspección de consumo en el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria. Control de la Información Alimentaria.

13:00-14:00 h.- Programas autonómicos y campañas nacionales de control de servicios

Ponente: D. ESTEBAN ESCOBAR DOMÍNGUEZ. Técnico de apoyo de Control de Mercado de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

14:00-16:00 h.- COMIDA.

16:00-17:00 h: Habilidades sociales en la inspección de consumo.

17:00-18:00 h: Los guiones DESC para afrontar las situaciones interpersonales en la inspección de consumo. Talleres prácticos.

Ponente: D. Francisco Javier Moreno Mejía. Psicólogo.

Miércoles, 17 de abril de 2024

09:00-11:00 h.- Sistema de la calidad industrial, información, etiquetado y marcado de los productos industriales y Plan Sectorial de Vigilancia de Mercado de Productos de Consumo no alimentarios.

Ponente: D. ESTEBAN ESCOBAR DOMÍNGUEZ. Responsable de Control de Mercado de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

11:00-12:00 h.- Seguridad de los productos no alimentarios. Normativa, procedimientos y evaluación de la seguridad.

12:00-14:00 h.- Práctico de red de alerta de productos de consumo no alimentarios.

Ponente: D^a María Jesús Aguado Gorges, Jefa de Sección de Inspección de Consumo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Sanidad.

14:00-16:00 h.- COMIDA.

16:00-17:00 h: Inteligencia emocional. Talleres.

17:00-18:00 h: Transmisión de malas noticias. Talleres.

Ponente: D. Francisco Javier Moreno Mejía. Psicólogo.

Martes, 23 de abril de 2024

09:00-11:00 h.- Gestión documental de la inspección en GRECAE.

Ponente: D^a SUSANA DE LA ROSA POLO. Jefa de Negociado y ex Inspectora de Consumo. Guadalajara.

11:00-13:00 h.- Conceptos básicos y punto de partida de la inspección en línea. Planificación de inspección.

13:00-14:00 h.- Pruebas digitales. Práctico de inspección de páginas web en aula. Inspección en movilidad.

Ponente: D^a GEMA GONZÁLEZ GUERRERO. Inspectora de Consumo. Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real.

14:00-16:00 h.- COMIDA.

16:00-17:00 h: **Inspección** en movilidad (continuación).

Ponente: D^a GEMA GONZÁLEZ GUERRERO. Inspectora de Consumo. Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real.



Duración:

- 3 días: 20 horas lectivas

Número de asistentes:

- 15

Lugar y fecha de celebración:

- Toledo, Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 16, 17 y 23 de abril de 2024.

Organización:

- Dirección General de Salud Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Esta acción formativa está incluida en el Plan de Formación Continua Interadministrativo (PFCI) 2024, promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua, para planes interadministrativos del año 2024 por resolución del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).